



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25

En Monte Patria, siendo las 10:09 horas del día 1 de agosto de 2017, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS**  
**SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO**  
**SR.TA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE**  
**SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS**  
**SR.TA. CAROLINA ROJAS BRUNA**  
**SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS**

Además se encuentra presente el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica Carmona y el Director de Control Sr. Pablo Barrantes Díaz

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA:** En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal Sra. Bernardita Cortés, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 24 REALIZADA CON FECHA 25 DE JULIO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA;**
- 3. RATIFICAR LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS:**
  - **PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL CESFAM MONTE PATRIA POR \$ 24.518.479.-**
  - **SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS POR \$ 34.989.749.-**
- 4. APROBAR MODIFICACIÓN A LA ASIGNACIÓN ESPECIAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45, REGULADO POR LA LEY N° 19.378.**
- 5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA;**
- 6. HORA DE INCIDENTES.**

### DESARROLLO DE LA TABLA

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 24 REALIZADA CON FECHA 25 DE JULIO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA;**

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 24 realizada con fecha 25 de julio del año 2017.

**SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 25 de julio de 2017, los que constan desde la página N°15 del Acta respectiva.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta si existe alguna observación al Acta.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Entrega observación solicitando que quede en acta, señalando en hora de incidentes de la sesión pasada que se dejó establecido la instalación de la placa al salón, además se solicitó que se diera a conocer el tema de turismo de la comuna y aún no está en tabla.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que la instalación de la placa es una situación operativa y lo segundo es que se encuentra el Señor Roberto Araya presente quien expondrá sobre el plan de trabajo de la oficina de desarrollo local, dado que se realizaron las coordinaciones previas para que el encargado de la ODEL expusiera hoy ante el concejo, solicita acuerdo para incluirlo en la tabla de la sesión. Somete a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 25 de julio de 2017.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a los Concejales acuerdo para modificar la tabla e incluir presentación del Sr. Roberto Araya, Encargado de Fomento y Producción, en esta sesión de Concejo.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

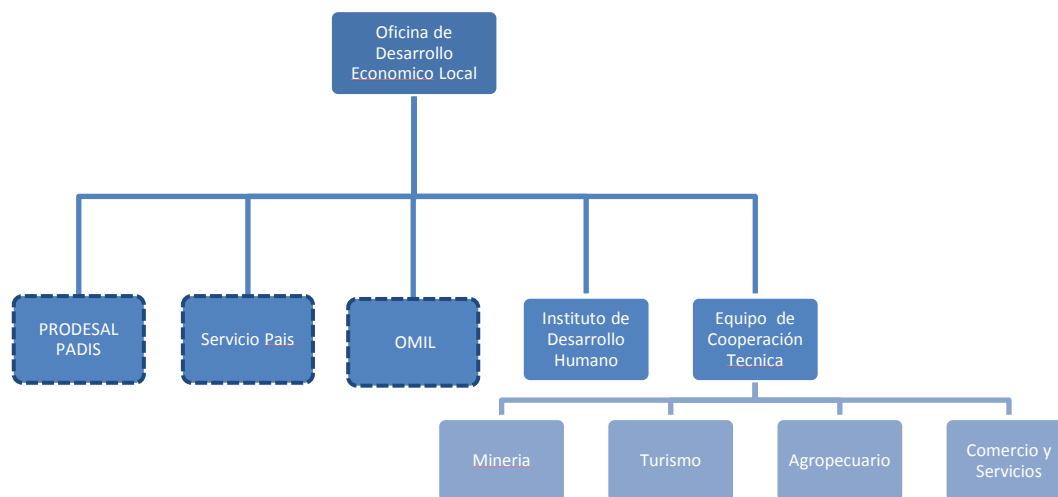
**2° PUNTO:PRESENTACIÓN ENCARGADO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO, SR. ROBERTO ARAYA.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le da la bienvenida al Sr. Roberto Araya y le ofrece la palabra para que inicie su presentación.

**ENCARGADO DE ODEL Y FOMENTO PRODUCTIVO, SR. ROBERTO ARAYA:** Saluda a los integrantes del concejo y realiza presentación del Plan Estratégico Odel 2017 – 2018.

**A.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:** Se plantea un organigrama estructura/funcional con un sistema de relación y colaboración.

**Organigrama Oficina de Desarrollo Económico Local**



**PLAN ESTRATÉGICO**

Unidad de Comercio y servicios					
Objetivo	Estrategia	Indicador de seguimiento	Línea Base 2016	Meta	Plazo
Mejorar la Comercialización de los pequeños empresarios de la Comuna	Salir y participar en ferias para mostrar los productos de la comuna	N° de ferias, N° de participantes por feria.	0 Ferias y participantes	1 feria por trimestre (1 usuario o más)	2018
	Certificar los productos de monte patria con sello de calidad.	Cantidad de productos con sello.	0 productos con sello	2 productos con sello por año.	2018
	Atender a mercados de nicho con productos y servicios con un alto nivel de Diferenciación y valor agregado.	Cantidad de productos o servicios diferenciados (usuarios ODEL)	0 productos o servicios diferenciados bajo memoria	6 productos o servicios diferenciados por año.	2017
	Generar Puntos de venta atractivos para que las personas viajen a comprar al lugar donde se produce.	Puntos de venta formales implementados en el periodo.	Puntos de venta formalizados.	6 puntos de venta	2018
Fomentar la Innovación y la creación de valor	Implementar Escuela de negocios (EDN) Programas.	N° Socios de la escuela de negocios y cursos realizados.	Socios centro de negocios.	50 usuarios afiliados.	2017
	Benchmarking de empresarios exitosos.	N° de informes de benchmarking realizados	0 informes de benchmarking	5 Benchmarking	2018
Mejorar el acceso a financiamiento de fondos públicos y privados	Postular y adjudicarse fondos pertenecientes a las distintas entidades públicas.	N° de proyectos Postulados. N° de proyectos adjudicados.	25 cree. 5 Sercotec.	Incrementar un 20%.	2017
	Difusión masiva de programas y fondos.	Cantidad de usuarios que asisten a las convocatorias de difusión	0 asistentes	Incrementar un 20%.	2017
	Acercar a emprendedores a la banca privada.	N° de emprendedores afiliados a la banca.	0 afiliados.	Por definir.	2017
Fomentar la asociatividad y propiciar un ecosistema emprendedor	Vinculación con Universidades y Centros de formación	N° de convenios	1 convenio	02 por año. (incluye renovación)	2017
	Vinculación con oficina de turismo municipal.	N° de usuarios vinculados	30 usuarios	Aumentar un 50%.	2017
	Asociación con grandes empresas de turismo y comercio: Mall, casino, Juntas.	N° de convenios ejecutados.	0 Convenios	02 por año. (incluye renovación)	2017

Instituto de Desarrollo Humano					
Objetivo	Estrategia	Indicador de seguimiento	Línea Base	Meta	Plazo
Garantizar la organización y el desarrollo eficaz del organismo aumentando la presencia de la OTEC municipal	Salir a terreno, generar una planilla de clientes haciendo un levantamiento de necesidades de capacitación en las empresas grandes, pymes y comunidad en General (OSC).	N° de empresas visitadas	0 empresas visitadas	12 empresas visitadas	2017
		N° de necesidades de capacitación	0 capacitación	10 capacitaciones	
		N° de OSC visitadas	0 OSC visitadas	6 OSC visitadas	
	Contar con una parrilla de empresas por ámbito productivo.	N° empresas sector primario N° de empresas sector secundario N° empresas sector terciario	Por definir.	Por definir.	2017
Codificar una parrilla de cursos mediante "Impulsa Personas", que sean aprobados por SENCE, entregársela a una OTIC y adjudicarse licitaciones.	N° de códigos aprobados N° de licitaciones adjudicadas	0 códigos aprobados 0 licitaciones adjudicadas	6 códigos aprobados 1 licitación adjudicada	2017	
Prestar mayor atención en el mercado agrícola, defendiendo la posición y mejorando la calidad de los servicios y resultados, desarrollando la lealtad del cliente hacia esta OTEC (supervisar)	Generar una planilla de relatores	N° de capacitaciones posibles	11	17	2017
		N° de supervisiones a capacitaciones N° de fotografías Ponderación de la evaluación de satisfacción	2 por curso 6 por curso Sin información	2 por curso 6 por curso Promedio 5.5	
	Salir fuera de la comuna a ofrecer cursos SENCE	N° de relatores	11 relatores	17 relatores	2017
Fortalecer la confianza y credibilidad de la sociedad en este organismo	Convencer a la empresa de usar este OTEC municipal para invertir los remanentes en la comunidad.	N° de posibles comunas	0 comunas	3 comunas	2017
		N° de posibles cursos	0 cursos	3 cursos	
Fortalecer la confianza y credibilidad de la sociedad en este organismo	Convencer a la empresa de usar este OTEC municipal para invertir los remanentes en la comunidad.	N° de clientes fidelizados	Por definir.	Por definir.	2017

municipal.	Hacer un levantamiento de información sobre posibles cursos al interior del municipio	N° de iniciativas por dirección	,	3	2017
	Publicitar el IDH mediante redes sociales	N° de likes en Facebook N° de seguidores en instagram	0 likes 0 seguidores	100 likes 80 seguidores	2017
	Implementar un documento con los principales requerimientos y entregar cursos enfocados en el acrecentamiento de habilidades socio afectivas y al desarrollo de oficios en el corto y mediano plazo para mejorar las competencias de la comunidad.	N° de cursos en formación de oficios N° de cursos en el desarrollo de habilidades blandas	0 cursos 0 cursos	4 cursos 4 cursos	2017
Darle auto sustentabilidad al IDH en el largo plazo	Posibilidad de auto sustentabilidad para la contratación de personal administrativo.	-Cantidad de remuneración recibida a través de la franquicia tributaria N° de personal que se permitiría contratar.	0 remuneración recibida 0 personas contratadas	Por definir 1 persona contratada	2017

Unidad de Minería					
Objetivo	Estrategia	Indicador de seguimiento	Línea Base -2016	Meta	Plazo
Impulsar la formalización y profesionalización de la pequeña minería.	Gestionar capacitaciones con SERNAGEOMIN y SENCE.	N° de capacitaciones N° personas capacitadas	3capacit 40 personas capacitadas	4capacit 50 personas capacitadas	2017
	Dar asesorías a través de la oficina municipal a los pequeños mineros con relación a los métodos de explotación y cierre.	N° de visita a terreno.	30visita a terreno.	30visita a terreno.	2017
		N° Planes de explotación.	5Planes de explotación.	5Planes de explotación.	
	Apoyar y asesorar a los pequeños mineros y pirquineros en sus planes de regularización y negocio minero.	N° de usuarios en formalización de negocio y empadronamiento ENAMI.	3usuarios en formalización de negocio	8 usuarios en formalización de negocio	2017
	Gestionar capacitaciones con la Seremia de Minería, Sernageomin o ENAMI respecto a las normas de higiene y seguridad minera Ds 132.	N° de asesorías realizadas	5asesorías realizadas	8asesorías realizadas	2017
	Mapa georeferenciado de las principales concesiones mineras y sus características geológicas	N° de Faenas Georeferenciadas Datum Psad 56 Huso 19 y Wgs84. *Plan de Emergencia Comunal de Minería	40Faenas Georeferenciadas	Plan de Emergencia Comunal de Minería.	2017
	Formalización, capacitación y renovación de manipulación, adquisición y sus almacenes de explosivo.	N° de polvorines Regularizados.	5polvorines Regularizados	10 polvorines Regularizados	2017
N° de Manipuladores capacitados.		8Manipuladores capacitados	15 Manipuladores capacitados		
Potenciar la vinculación y asociatividad entre los pequeños mineros.	Crear instancias de intercambio tecnológico con el resto de la región	N° de Ferias Mineras	2 Ferias Mineras	3. Ferias Mineras	2017
Aumentar la inversión en la pequeña minería	Apoyar a los pequeños mineros y pirquineros en el acceso a financiamiento público.	N° de postulaciones a financiamientos públicos	Falta definir	Falta definir	2017

	Evaluar la pertinencia de instalar una planta de procesamiento de mineral.	N° Informe Sobre la Viabilidad de una planta de tratamiento de minerales.	0 informes	1 informe	2018
Aumentar los ingresos de los pequeños mineros en periodos de receso de las explotaciones	Generar instancias de trabajos relacionados con artesanía y orfebrería en periodo de invierno.	N° Capacitación en orfebrería de oro y minerales no metálicos.	0Capacitación	2Capacitación	2017

Oficina Municipal de inserción Laboral					
Objetivo	Estrategia	Indicador de seguimiento	Línea Base 2016	Meta	Plazo
Contribuir a la solución de problemas de desempleo	Insertar laboralmente a personas de nuestra comunidad a través de un proceso de orientación y acompañamiento profesional	N° de personas colocadas N° de talleres realizados	251 personas colocadas 45 talleres realizados	300 personas colocadas 24 talleres realizados	2017
	Desarrollar jornadas de apresto laboral, donde el usuario maneje técnicas de entrevista, curriculum y FCS (fondo cesantía solidario)	N° personas capacitadas  N° jornadas realizadas	100 personas capacitadas	Que a lo menos 150 personas y usuarios de la oficina Omil se hayan capacitado en esta área.	2017
	Establecer de manera permanente visitas, reuniones y coordinación de trabajo conjunto con nuestros empresarios locales	N° de reuniones con empresas	60 reuniones con empresas locales	100 reuniones con empresas locales	2017
	Inscripción a personas de nuestra comuna en la bolsa nacional de Empleo ( BNE)	N° personas inscritas	1256 personas inscritas	Que a lo menos 1500 usuarios de nuestra población desempleada se encuentre inscrita en la BNE	2017
	Generar lazos y vínculos a través de encuentros con el empresariado	N° de encuentros/estrategias con empresarios	1 encuentro/estrategia de vinculación con el empresariado	Contar con a lo menos 3 encuentros/estrategias de vinculación con el empresariado	2017
	Generar un concreto espacio de atención en el que nuestra comunidad se pueda orientar y certificar para el seguro de cesantía FCS	N° Usuarios OMIL asesorados en materia de seguro de cesantía	100 personas recibieron asesoría en materia de seguro de cesantía	Asesorar al menos a 100 personas en materia de seguro de cesantía.	2017
	Crear la red institucional laboral comunal	N° jornadas de planificación y coordinación	0 jornadas	Realizar 4 jornadas de planificación y coordinaciones	2017
	Crear una red y nodos comunitarios de información laboral	N° de dirigentes pertenecientes a la red	0 dirigentes perteneciente a la red	Contar con a lo menos 30 dirigentes que forman parte activa de esta red	2017
	Crear el primer catastro digital de empresas de la comuna de Monte Patria	N° empresas incluidas en catastro digital	0 empresas en catastro digital	60 empresas incluidas en catastro digital	2017
	Inscripción y orientación al subsidio empleo Joven y Bono Trabajo Mujer	N° personas beneficiadas vinculadas a OMIL	70 beneficiarios	Contar con a lo menos 100 jóvenes y mujeres Inscrito/as y postulando a este subsidio	2017
	Generar la primera escuela de capacitación y perfeccionamiento para microempresas y emprendedores de la comuna de Monte Patria	N° microempresarios capacitados y certificados	0	50 microempresarios capacitados y certificados	2017
	Realizar reclutamientos masivos	N° de asistentes a las jornadas de recl. Masiv. N° de colocados a través de jornadas	400 asistentes 69 colocados	450 asistentes 75 colocados	2017

		de recl. Masiv.		
--	--	-----------------	--	--

Convenio Indap-Prodesal- Padis					
Objetivo	Estrategia	Indicador de seguimiento	Línea Base -2016	Meta	Plazo
Mejorar la Comercialización de los pequeños productores agrícolas	Convenio con Municipalidad de Ovalle a través de INDAP para venta en diferentes centros estratégicos en la Ciudad	N° de ferias, N° de participantes por feria.	0 Ferias y participantes	1 feria por trimestre (1 usuario o más)	2018
	Certificar los productos con sellos Manos Campesinas y sabores de campo	Cantidad de productos con sello.	0 productos con sello	2 productos con sello por Semestre.	2018
	Creación de sistema de información de precios de frutales, hortalizas y productos Caprinos	Cantidad de usuarios informados	0 Información	10 Boletines por año	2018
	Giras técnicas Comunes para visitar experiencias exitosas.	Listado de asistencia de usuarios	0 Gira Comunal.	3 Giras a localidades de la Comuna	2018
Impulsar la Producción de nuevos Cultivos	Programas con Universidades, CFT, para estudiar el comportamiento de nuevos cultivos en la zona.	N° de agricultores con estudio de Tesis.	Usuarios PRODESAL.	2 Resultados de tesis en la Comuna	2018
	Gira Técnica Anual.	N° de usuarios que asisten a la actividad	30 Usuarios	40 usuarios asistentes	2017
Mejorar las condiciones de producción e infraestructura	Postulación y adjudicación de proyectos de línea de financiamiento INDAP.	N° de proyectos Postulados.	20 IFP.	Incrementar un 10%.el número de proyectos adjudicados	2017
		N° de proyectos adjudicados.	10 Zonas Rezagadas. 5 PROM		
	Apalancamiento de recursos de otras instituciones.	Cantidad de usuarios Postulados	5 Postulaciones	Aumentar un 10%	2017
	Charlas, talleres, días de Campo	N° de actividades realizadas.	10 actividades.	30 Actividades	2017
Mejorar la Participación de los usuarios	Reactivación de Mesas de Coordinación Técnicas	N° de mesas de Coordinación técnica	3 mesas, listado de asistencia	Por definir, según lineamiento	2017
	Realizar actividades productivas (Charlas, talleres, día de Campo) en las diferentes localidades atendidas.	N° de actividades realizadas, listado de asistencia	10 Actividades	Aumentar a 30 actividades.	2017
Vincular estamentos con la Comunidad	Generar reuniones con estamentos públicos y privados en las diferentes localidades atendidas.	N° de reuniones realizadas, listado de asistencia.	0 Reunión.	3 Reuniones por semestre	2018
	Difusión de contenido a través de folletera	Entregar folletera de diferentes estamentos públicos en actividades PRODESAL.	100 Usuarios Informados.	Todos los usuarios de la unidad informados acerca de los programas estatales.	2018
	Utilizar oficinas territoriales	N° de actividades	0 actividades	3 actividades anuales	2017
Priorización de Proyectos de la Comuna	Postular a los usuarios a diferentes concursos de riego.	N° de proyectos Postulados y adjudicados.	5 Proyectos Aprobados.	Incrementar un 20%.	2017
	Priorizar la línea de riego en las diferentes líneas de financiamiento.	N° de Proyectos adjudicados	4 Aprobados.	10 Aprobados.	2017
	Reforzar conceptos de riego mediante Charlas, talleres, días de campo	N° de usuarios asistentes a las actividades	20 Usuarios	100 usuarios	2017
Aumentar y Mejorar La inversión vinculada al Emprendimiento	Formulación de programas y proyectos de inversión para el emprendimiento	N° de proyectos y programas en cartera	0 proyectos y programas en cartera	4 proyectos y programas en cartera	2017

### INICIATIVAS REALIZADAS

#### OMIL

- Visita a empresas agrícolas de la comuna.
- Visita a empresas de la provincia.

- Atención de Público y actualización de BNE
- Cena empresarial
- Convocatoria de SODEXO

#### **PRODESAL /PADIS**

- Entrega de Bonos IFP
- Postulación a proyecto especial zonas rezagadas
- \$ 80.000 Reconversión
- \$ 50.000 Recuperación de Sueldos
- \$ 80.000 Proyecto de Riego
- Visita a Terreno por emergencia
- Visita a Terreno por heladas
- Supervisión de equipo técnico
- Postulación de proyectos PROMM de riego emergencia
- 13.500.000
- Visitas periódicas a los usuarios PRODESAL
- Realización de Conversatorio por la Reforma Agraria
- Proyectos CREE de FOSIS: Programa que financia desde 1.000.000 hasta 3.000.000. se postuló a cerca de 108 emprendedores de la Comuna, utilizando la Oficina de Gestión Territorial y las dependencias de la Municipalidad.
- Programa YES: Programa de emergencia con fondos de FOSIS, para ayudar a los afectados por el temporal pasado. Monto postulado 168.000.000 FOSIS y 10.000.000, YES.
- Desafío Activa: 1 Proyecto Turístico, El Maqui \$ 10.000.000.-
- Innovación Social de CORFO (en proceso).
- Asesoramiento continuo a los emprendedores de la Comuna.
- Proyecto Prototipo de Innovación social para comuna rezagada IV Región.
- “Ruta Turística Identitaria Rural La Paloma comuna de Monte Patria”, \$ 40.000.000.
- Proyecto RUKO Universidad UTEM, \$ 80.000.000.

#### **MINERIA**

- Asesoramiento a pequeños pirquineros y mineros de la comuna.
- Postulación a Proyectos PAMMA (por iniciar)
- Visita terreno SERNAGEOMIN
- Levantamiento de zonas de riesgos SERNAGEOMIN
- Apoyo a minería de morterita proyecto de innovación social.

#### **TURISMO**

- Reunión informativa y de fortalecimiento de redes de la gestión turística comunal: Mesa de Turismo, Guías locales, Monitores e informadores turísticos y nuevos.
- Día del Patrimonio Cultural: Sendero patrimonial Mialqui – Panguesillo.
- Coordinación programa de Turismo Familiar SERNATUR. Destino Andacollo.

#### **INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO**

- Lanzamiento Curso de Inglés (70 personas)
- Curso de Jardinería

#### **CARTERA DE PROYECTOS**

- Centro de Comercialización del AGRO
- 2 Centros Gastronómicos
- Escuela de Negocios
- Programa de Sello de Origen
- Marca de Certificación
- Paradores Carreteros
- Estaciones Agro – meteorológicas
- Plan Fomento Productivo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Finalizada la presentación, ofrece la palabra a quienes deseen realizar sus consultas.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala que está bien la estructura, pero falta tener medidas para mitigar el manejo de agro -químicos, el tema ambiental se ha dejado de lado y no hay motivación desde una mirada política hacia el fomento productivo. Hay que analizar cuál será la mirada que le dará esta nueva administración y este nuevo plan de fomento productivo. En cuanto al sello comunal hay que debatirlo para poner en valor la Comuna, porque no hay una definida que se reconozca, es la oportunidad de exportar la comuna con estrategias claras.

**ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta al Concejal a que se refiere en el término de manejo de agro – químicos, ya que hay materias en que el municipio no tiene pertinencias.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Se refiere a apoyar al desarrollo de iniciativas o fomentarlas convenio de impacto agro – químicos, para que el municipio apoye a aquellos empresarios, que dan esos ejemplos y la idea es que los repliquen las otras personas. Está el problema de la uva que ahora no vale nada y esto se predijo hace años y nadie hizo nada para poder mitigarlo. La Comuna tiene muchos productos frutales, y se podría confeccionar y promocionar el jugo de frutas propio de la comuna, es un potencial que hay que explotar.

**ENCARGADO ODEL, SR. ROBERTO ARAYA:** Respecto a la parte Identitaria, como lo mencionó anteriormente tienen el programa el cual tiene un costo elevado y se encargará de estudiar el impacto productivo con identidad de la comuna, enmarcado en normas que establezcan las medidas de productividad.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Falta un sello de turismo de la comuna y que quede institucionalizado, a través de una discusión.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Tenemos que hacer esa búsqueda, la agricultura ha abordado más productividad, no hay evolución. Hay algo que la gente tiende a confundir respecto al sello comunal y el sello institucional que es el del municipio ya que son dos cosas distintas. En cuanto al sello comunal, la administración anterior utilizaba el loro como atractivo turístico, pero no era representativo, porque si a nuestros hijos les piden un dibujo, ellos dibujan el valle, las cabras, uvas etc. Señala que a pesar que tenemos nuestros petroglifos, crianceros, artesanos, no tienen desarrollados los servicios, para ello se encuentran vistos en tres patas: OMIL, PRODESAL, PADIS, MINERIA, TURISMO, y se encuentra el equipo de cooperación técnica para las postulaciones a proyectos, y la otra pata es el Instituto de Desarrollo Humano que es un concepto y que en términos prácticos es la OTEC, porque se basa en el desarrollo humano (aporte al desarrollo humano y productivo).

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Indica que el término “Tierra de Valles Escondidos”, siente que el logo se hizo bien pero el concepto no va con la Comuna, enfatiza que el término “Valles Generosos”, era más acorde.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que se ha hecho una planificación de replantear el departamento y ha resultado, porque el Señor Roberto Araya lo ha hecho muy bien, se ha avanzado mucho, en las capacitaciones y turismo. Señala que participaba de las mesas de turismo el año pasado y veía siempre las mismas caras y no se avanzaba con la certificación para recibir a los turistas. Indica que el turismo es un negocio que sirve para generar empleo y es productivo, y debemos orientarlo así. Como comercializamos Monte Patria con sus Ríos y que sean atractivos, hay que generar estrategias rápidas. Agradece el trabajo del departamento, hay una actitud positiva, además hay una buena atención lo que siempre se agradece. Ojala las mesas sean con una mirada más comercial.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Informa que en el tranque nos visita mucha gente y no se marca presencia por parte del municipio, sugiere se ocupe ese espacio y se le saque mayor partido.

**ENCARGADO ODEL, SR. ROBERTO ARAYA:** Informa que para ese sector se está proyectando hacer un parador turístico, para que pequeños artesanos ofrezcan sus productos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que solicitaron a INDAP la cantidad de \$ 20.000.000, para instalar tiendas rurales. Deben hacer desalojo en esa propiedad y deben esperar a que estos fondos lleguen para iniciar esos trámites judiciales. Complementa lo indicado por la Concejal Sra. Pía Galleguillos, indicando que hay seriedad en el trabajo mirando hacia el futuro, ha habido muchos proyectos que han significado en la productividad de la Comuna. Tendrán convenio con la Universidad Metropolitana que les permita tener apoyo en materia turística. Señala que la presentación del encargado de la ODEL, da a conocer la seriedad y compromiso en su trabajo. Como administradores de este municipio han tenido que tomar decisiones difíciles, como por ejemplo el despido del encargado OTEC, Sr. Jorge Maldonado, a quien se le dio la oportunidad de trabajar y generar capacitación y no lo hizo. Se le dio la oportunidad a un joven que lo ha hecho muy bien, en poco tiempo ha obtenido un curso de inglés y un curso de jardinería, lo cual es muy bueno.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Le desea que le valle bien y por el bien de la comuna tome las mejores decisiones.



**3° PUNTO: RATIFICAR LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS:**

- **PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL CESFAM MONTE PATRIA POR \$ 24.518.479.-**
- **SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS POR \$ 34.989.749.-**

Para abordar este punto se cuenta con la presencia de la Directora Red Comunal de Salud Sra. Jovana Muñoz Jofré y del funcionario Sr. Jaime Díaz.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria Municipal dar lectura a los Oficios emitidos por SECPLA, para entregar mayores antecedentes al Concejo.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Da lectura a Oficio N° 178, de fecha 27 de julio de 2017, emitido por la Directora Red Comunal de Salud, Sra. Yovana Muñoz, quién solicita ratificación de las licitaciones públicas cuyos antecedentes están en poder de cada uno de los concejales:

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Comenta que solicita la ratificación de estas licitaciones porque no fue realizado anteriormente, pide las disculpas por el desconocimiento administrativo en DESAM y fue corregida por el Director Jurídico.

**DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ:** Informa que es el convenio de resolutiveidad que se firma con el Servicio de Salud de Coquimbo, el cual debió presentarse antes de llevarlo a cabo, pide las disculpas por el desconocimiento al no haberlo presentado con anterioridad. Hoy se presenta después de haberse adjudicado a los oferentes antes mencionados por la Secretaria Municipal.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta al Sr. Jaime Díaz si no conocía la información que tenía que ser sometida ante el Concejo.

**SR. JAIME DÍAZ:** Señala que conocía la Ley Orgánica que es genérica y señala que se debe someter cuando supera las 500 UTM., pero no estaba descrito en el mercado público, entonces no sabíamos que terminaríamos involucrados en esto. Incluso se pensaba que sólo se tenían que autorizar la firma de los convenios y no autorizar la licitación.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que se entiende que no fue de mala fe, pero espera que esta situación no vuelva a ocurrir, ya que esto provoca discusión en el Concejo porque habla de una mala planificación. Consulta a los Concejales si tienen alguna duda, Concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**4° PUNTO: APROBAR MODIFICACIÓN A LA ASIGNACIÓN ESPECIAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45, REGULADO POR LA LEY N° 19.378.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que se analizó en comisión pero por lo mencionado por el Concejal Nicolás, existen algunas dudas al respecto y este es el espacio para poder aclararlas.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Señala que ha tenido referencias de una reunión que se realizará el día 4 de agosto donde hay una mesa de trabajo, y siente que es importante consensuar las dos opiniones antes de aprobar esta solicitud.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Aclara que la reunión que se realizará tendrá como objetivo planificar los instrumentos para el próximo año, no tiene otra finalidad. Con respecto al artículo 27°, tiene un margen desde 5 al 15%, y lo que se tiene que aplicar al cargo que ocupa el funcionario, porque antes se hacía por negociaciones, en la comuna de Rio Hurtado la Contraloría solicitó la devolución de estos montos mal pagados. Hay un problema grave que se están haciendo las medidas correctivas. Informa de igual manera que se reunió con el gremio de salud y discutieron estas materias, siendo informados de lo que iba a ocurrir. Se entiende que la mayor problemática se ha generado en Monte Patria, El Palqui, pero en Chañaral Alto y Carén estarán favorecidas, porque de todos los funcionarios son solo 10 los que serán afectados. Reitera que esta situación fue discutida con estas

personas y están al tanto. Esta asignación se aplicará a partir del mes de septiembre, pero se les avisará este mes. Lo que implica que algunos estarán muy conformes y otros no, pero será la minoría. La idea es democratizar la responsabilidad y que esta asignación valla de la mano con el cargo y sus responsabilidades.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta a la Directora si existieron otras propuestas antes de llegar a esta.

**DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ:** Señala que antes de llegar a esta, se realizaron cinco propuestas posibles, de las cuales una de ellas era esta que no requería un aporte municipal y podíamos cubrirlas como departamento de salud, las otras que presentamos requerían 60.000.000.-, propusimos mejorar la carrera funcionarias pero ese presupuesto se nos disparó. La única que puede ser cubierta por el departamento de salud es esta.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Sugiere discutir este artículo, ya que tienen dos versiones de la asignación y la discutimos solamente ayer. Tenemos la versión del municipio y la versión de los funcionarios. Requiere tiempo para discutirlo y poder votar el próximo concejo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala no estar de acuerdo con lo mencionado por los concejales, y la posición en la que están. Porque no hay dos versiones, y este es el espacio para discutirlo. Señala que recibió un departamento con deuda por sobre los trescientos millones de pesos, y debemos reestructurarlo y comenzaremos por estas medidas que tienen mucho que ver con los funcionarios. Enfatiza que si dejan que esto siga ocurriendo se enfrentarán a futuro a situaciones complejas y difíciles de resolver, porque se están entregando dineros que no corresponden a personas que no deberían recibirlos y que son los que están generando la presión. Entiende que los funcionarios se sientan presionados por los gremios, pero es un tema que ya se conversó con ellos.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala que no es presión sino sentimos que falta información además nos hablan otro tipo de cosas, hay que sondear las opiniones de los funcionarios de los distintos consultorios.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Informa que hoy se encuentra la Directora de Salud a quien le pueden hacer todas las consultas y aclarar las dudas.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Indica que estas medidas los afectará o será parte de ellos.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que cuando comenzamos el concejo se presentó un presupuesto de más de doscientos millones de pesos, después ese presupuesto lo dejaron sin efecto y se rebajó a cien millones, ellos necesitaban ciento ochenta millones, se rebajó a ciento siete millones y a eso se le descuenta el monto de bienestar que por obligación le tiene que dar el empleador y eso rebaja aún más el presupuesto para salud, y presupuesto hay porque se ha aprobado la compra de vehículos municipales, dineros para la sinfónica, y entendemos que salud está complicado, porque no les damos un aporte sustancial para que ellos mejoren su situación.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Insiste en señalar que se ha hecho un tremendo esfuerzo porque después de los ciento siete millones, se le han pasado cuarenta y seis millones más porque tienen un compromiso con ellos, pero no le pasaremos más plata para regularizar la situación de diez funcionarios, cuando los problemas que hoy tenemos es la falta de funcionamiento y otro tipo de cosas.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Indica que la Concejal Carolina se refiere a la deuda del departamento.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** La deuda se está regularizando debemos dejar pasar este año para resolver las materias financieras de cada departamento. Enfatiza que no se ha dejado de comprar medicamentos por el contrario tenemos más médicos, solo se está democratizando el pago de las asignaciones como lo haría un sistema serio y así lo ha dicho la Contraloría General de la República.

**DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ:** Invita al concejo para hacer un gran apoyo a los funcionarios quienes algunos perderán algunos dineros, pero en sus manos tienen la oportunidad de regularizar esta situación que se ha mantenido así por años.

Tienen la oportunidad de dejar plasmada la modalidad de asignaciones tal como lo requiere la Contraloría, ya que deben estar asignadas a funciones específicas del cargo y no a la persona.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Informa que este tema se analizó ayer en comisión y todos hicieron las consultas correspondientes y se aclararon las dudas. El Concejal Nicolás Araya mencionó que habían ingresado dos mil millones de pesos en presupuesto adicional, cosa que ella no manejaba, hay plata o no hay plata.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Luego de hacer las preguntas necesarias llega a la conclusión que esos montos son ingresados por la SUBDERE y están destinados a proyectos que ya están asignados porque plata no tienen.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Informa que el municipio tiene fondos porque se han comprado vehículos nuevos en dos oportunidades y además se está financiando una orquesta filarmónica. Señala que el señor Alcalde firmó un compromiso con la salud, se contrataron más médicos se exige a costa del mismo presupuesto.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que tienen un error conceptual, el sistema es el mismo de la gestión anterior, y el problema son los ingresos, y se agradece el apoyo para poder mejorar, si tuvieran más dinero todos esos problemas se resolverían. Pero no hay que olvidarse que hay un gran problema con la satisfacción usuaria, problemas de infraestructura, mejor equipamiento, tenemos problemas con las ambulancias, y no le vamos a ingresar platas al artículo 25°, porque el beneficio no se está quitando, se está democratizando.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Informa que cuando las municipalidades no tienen plata para pagar esta asignación, simplemente no se paga a ninguno. Además les llegan comentarios de lo que pasará y eso genera ruido. Sugiere a la Directora mantener siempre informado al Concejo para que estas situaciones no pasen a mayores. Ayer al finalizar la comisión al Concejal Pascal le quedó clara, además la única que tenía dudas era la Concejal Carolina, y lo demás estaba zanjado y se había entendido. Sugiere que en las comisiones sean más agudos y dejarlas claras de inmediato porque se entiende que al no estar de acuerdo, es como si no se hubiera hecho la comisión.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que el artículo 45° se sigue pagando, y se va a democratizar es decir, más personas lo recibirán, y la otra asignación (27°), está al tope y los funcionarios siguen recibiendo sus bonos, son solo 10 personas las que se verán afectadas.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Cuando se asumió se modificó el artículo 45° y se bajó un 30% y al parecer aquí se baja más o se mantiene.

**SR. JAIME DÍAZ:** Comenta que no pasa por tener más o menos recursos, porque antes estaba asignado como una mejora remunerativa de los funcionarios más antiguos. Señala que el artículo 45° es válido hasta el 31 de diciembre, porque es transitorio, y se puede rebajar, aumentar según la decisión del alcalde y validado por el Concejo, no así el artículo 27°, que está regulado por la Ley 19.378, que es en lo que se trabajará el viernes 4 de agosto en comisión. Señala que tienen antecedentes que otras comunas están pagando el 5,10 hasta el 15%, a diferencia de esta comuna que está en el tope.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta si será sobre el artículo 27° sobre lo que se conversará el viernes, informan que se harán cambios en los listados de beneficiarios.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que este artículo no se estaba pagando como corresponde al instrumento, ya que indica que se asigne por responsabilidad pero al momento del pago se le estaba pagando a quienes no lo recibían.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta sobre la base del pago de la asignación tenemos el organigrama y aún no hay nada definido.

**DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ:** Informa que en base a este organigrama es por el 27° ya que se les exige y se les obliga a tener una estructura orgánica pero hoy en día ninguno lo tiene decretado, es por ello que el día viernes se trabajará en el plan de asignaciones en donde se definirán las asignaciones de responsabilidad para el pago de este artículo.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA:** Acota que las dos asignaciones deben tener requisitos legales, primero que es el 45°, se requiere que halla presupuesto, la aprobación del

concejo y criterios objetivos para poder entregarlos según el cargo; y el artículo 27° debe asignarse de acuerdo a las funciones que se cumplen. En ningún caso tienen derechos adquiridos, y crear ficticiamente beneficios fuera de lo que señala la ley, y mantener una situación que se escapa a lo ajustado, también puede llevar al Concejo una responsabilidad ya que tienen el carácter de fiscalizar el buen uso de los recursos según el artículo 80° de la Ley Orgánica.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Hace mención a lo descrito en el artículo 45° sobre fijarse con el nivel y categoría funcionaria del personal, tiene distintas funciones y una tan crítica como el funcionario que tiene 20 años de servicio y recibe la misma asignación de un funcionario que tiene 3 años.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA:** Señala que la Contraloría ha sido uniforme en señalar que la administración es quien debe crear o elaborar criterios para asignar el artículo 45°.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que los recursos entregados por ejemplo a la filarmónica y la compra de los vehículos, obedecen a la mejora en la mejora de la calidad en la gestión municipal, el cual aprobaron modificar y era el proyecto por el cual se arreglaría el estadio, pero por no tener los permisos al día. El resto del monto se utilizó para los recursos de remates, porque se están cambiando vehículos viejos por vehículos nuevos, se están gastando la plata para la comunidad, se hizo una providencia para no pagar horas extras, solo en auxiliares, porque las horas según lo estipulado en la ley son compensatorias no pagaderas. Las decisiones no se toman para perjudicar a funcionarios, sino porque el sistema necesita un orden y hacer una política sustentable.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Precisa que en comisión se analizó el tema y también se habló con los actores de esto, y señala que no es malo dar espacio a las dudas, además la tabla llega el mismo día y discutir todo a la rápida es incómodo, no obstante es partidario que se discuta en la próxima sesión. Solicita a la Directora cual es el grado de afectación que incumplirá, asociado a los montos que recibirán los funcionarios, ejemplo el encargado de bodega central siendo que hace poco se habló de una gran cantidad de medicamentos vencidos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que la asignación va directa al cargo no a la persona, por ese caso en particular de responsabilidad personal ya se instruyó un sumario administrativo. De igual forma se debe comprender que los funcionarios tienen distintos grados, y la composición de los sueldos no será la misma para todos pero la asignación será la misma.

**DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ:** hay que entender que hay funcionarios que reciben asignación sin tener ningún grado de responsabilidad, y eso la contraloría lo condena, indicando que en algún momento tengan que devolver ese monto. Por ello es tan importante aprobar esta modalidad que vendrá como real apoyo a estos funcionarios, de justificar esas asignaciones. Quizás algunos perderán algo mínimo, no hay que enfocarse solo en diez personas, porque muchos se verán beneficiados.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Lo que necesitan es tener más antecedentes de la afectación.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Comenta que lo requerido por el Concejal Pascal Lagunas, es a tal cargo, cuanto recibía y cuanto recibirá ahora. Además saber quién de ellos lo recibirá.

**SR. JAIME DÍAZ:** Indica que para tener la información completa, va a depender de cómo se aprueba la nueva estructura del personal de cada establecimiento, y esa será la labor de cada director de los diferentes establecimientos.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala que en el artículo 56, inciso 2°, señala que las entidades administradoras, o sea el departamento de salud definirán la estructura del personal.

**SR. JAIME DÍAZ:** Es la municipalidad es la que define la estructura del personal.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que siempre tuvo esa duda y la aclaró que quien elabora el organigrama es el Director de cada establecimiento y la responsabilidad del municipio es que eso funcione, y para ello debe haber un parámetro.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Informa que el municipio es uno solo y los directores son parte de la administración, en eso no nos confundamos, la responsabilidad es tanto del alcalde como los funcionarios.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Insiste en revisar mejor los antecedentes y aprobarlos la próxima sesión de concejo.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Solicita comprendan la postura de ellos, ya que tanto la directora como el Sr. Alcalde, manejan el tema, pero nosotros lo conocimos ayer y piden votar hoy, están dudosos y necesitan convicción. No están rechazando solo quieren lo más seguro.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita se retrase para la próxima sesión pero solita se entienda que esto retrasará aún más el proceso, además ya se había conversado con los actores de esto y ya estaba zanjado, además está el espacio para a hacer todas las consultas, la función es informar al Concejo.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Informa que en reunión sostenida con el gremio no se les invitó, tampoco se les informó de los acuerdos, entonces no se les hace partícipe de estas actividades a las que deberían ir porque al fin y al cabo son ellos los que votan.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que lo que se está solicitando es rectificar la información, por responsabilidad administrativa y política. No se pueden aprobar cosas que no tengan financiamiento.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ALFARO:** Señala si no tienen montos entonces no contraten más personal, porque hay un asesor jurídico en salud si no lo necesitan ya que jurídica solventa todas las asesorías. La idea no es rechazar.

**DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ:** Señala que de no ser aprobada esta moción, tienen dos alternativas: o se deja de pagar esta asignación o tendrán que descontar la plata a medicamentos y laboratorio para poder pagar.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Responde que “ese tipo de presiones no, porque cuando llegamos como concejales le bajamos la asignación al señor José Luis y cuando llegó usted la aumentamos, lo mismo le podríamos decir a usted”.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita al Concejal Nicolás un poco mas de respeto, y las decisiones están establecidas por la administración, indica que la Directora le está haciendo una reflexión de lo que va a pasar, porque si no se pagan estas asignaciones asociadas a remuneraciones, se debe rebajar de otras cuentas, los costos operacionales, y es lo que se está explicando en el Concejo. Le agradece a la Directora la presentación y le señala que lo verán en el próximo concejo.

## 5° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

### A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
<b>Ord. Int. N°55, de Fecha 26 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sr. Pablo Barrantes Díaz.</b>	Sr. Cristian Rojo Arancibia Jefe de Gabinete	Requiere coordinar reunión en terreno, lo anterior a petición realizada por Presidente Junta de Vecinos de Los Laureles.
<b>Ord. Int. N° 56, de fecha 26 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sr. Pablo Barrantes Díaz.</b>	Sra. Verónica Cerda Montenegro. Directora de Desarrollo Comunitario.	Deriva carta de la Presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de El Palqui, Sra. Isabel Bugueño, quien solicita 500 bolsas de golosinas para celebrar el Día del Niño.
<b>Ord. Int. N° 57, de fecha 26 de julio de 2017, emitido por Secretario</b>	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	Requiere gestionar entrega de 180 litros de combustible para el Sindicato de Trabajadores Independientes y Pequeños

<b>Municipal (S), Sr. Pablo Barrantes Díaz.</b>		Agricultores de El Palqui, aprobado en sesión Ordinaria N° 24 por unanimidad de sus integrantes.
<b>Ord. Int. N° 58 de fecha 26 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sr. Pablo Barrantes Díaz.</b>	Sr. Francisco Fuica Carmona Director Jurídico	Solicita redactar Comodato para Club Adulto Mayor "Amor y Esperanza", de la localidad de Semita, el cual fue aprobado por 10 años.
<b>Ord. Int. N° 60 de fecha 26 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sr. Pablo Barrantes Díaz.</b>	Sr. Camilo Ossandón Espinoza Alcalde y Presidente del Concejo Municipal	Hace entrega de carta presentada por Agrupación de Regantes y no Regantes del Río Mostazal, en audiencia de Sesión Ordinaria N° 24.
<b>Ord. Ext. N° 1351, de fecha 26 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sr. Pablo Barrantes Díaz.</b>	Sr. Juan Rodríguez R. Presidente Club Adulto Mayor "Amor y Esperanza", de Semita.	Informa que Concejo aprobó por unanimidad entrega de Comodato a la organización por la cantidad de 10 años.
<b>Ord. Ext. N° 1352, de fecha 26 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sr. Pablo Barrantes Díaz.</b>	Sr. Rolando Elgueda Presidente Junta de Vecinos de Los Laureles.	Da respuesta a inquietudes planteadas en Concejo: 1. Señala que proceso de pavimentación se encuentra en el Plan de Trabajo de Dirección de Vialidad. 2. Respecto a solicitud de reunión en terreno, esta fue derivada a Gabinete a objeto de coordinar fecha y hora de la misma.
<b>Ord. Ext. N° 1353, de fecha 26 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sr. Pablo Barrantes Díaz.</b>	Sr. Fidel Salinas L. Presidente Sindicato de Trabajadores y Pequeños Agricultores de El Palqui.	Informa que concejo aprobó por unanimidad de sus integrantes, la entrega de 180 litros de combustible a la organización.
<b>Ord. Ext. N° 1354, de fecha 26 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sr. Pablo Barrantes Díaz.</b>	Sra. Isabel Bugueño Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos de El Palqui.	Informa que solicitud fue derivada ante la Directora de Desarrollo Comunitario, unidad competente para estas materias.
<b>Ord. Ext. N° 1363, de fecha 28 de julio de 2017, emitido y firmado por integrantes del Concejo Municipal.</b>	Sr. Rosendo Yáñez Lorca. SEREMI de Salud Región de Coquimbo.	Manifiesta preocupación por la quema de sarmiento en varios puntos del Río Huatulame.

**B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

	<b>EMISOR</b>	<b>MATERIA</b>	<b>RESOLUCIÓN CONCEJO</b>
1	ORD. N°79, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2017, DIRECTORA SECPLA, SRA. ANGELA RIVERA.	Solicita modificar Acuerdo N°7, adoptado en Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 18 de julio, en cuanto al número de asignación de presupuestaria 215.24.03.099.001 y debe decir 215.33.03.099.001.000.	Aprobado por unanimidad de sus integrantes, quedando la cuenta de la siguiente forma: 215.33.03.099.001.000
2	CARTA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017, SECRETARIA J.V. VILLA EL PROGRESO DE FLOR DEL VALLE.	Solicita aprobación de nombre de la única calle de la población cuyo nombre es Juan Pablo II y el pasaje se llama Vaticano.	Concejo resuelve derivar a Dirección de Obras para revisión a fin puedan entregar informe para el próximo Concejo.

3	CARTA SIN FECHA, SR. AMADIEL BUGUEÑO VILLALOBOS, EL MAITEN.	Solicita lo siguiente: 1. Apoyo en maquinaria para arreglo de camino a su casa por cancha de fútbol. 2. Solicita ayuda para paso de servidumbre de su calle para optar a luz pública, tema conversado con el Sr. Alcalde en su oportunidad.	Alcalde requiere se derive a Dirección Jurídica a fin realice la misma Servidumbre entregada a la Srta. Carolina Alfaro.
4	CARTA SIN FECHA, PDTA. AGRUPACIÓN SIGLO XXI, SRA. MARIA MONAGA, Y PDTE. CLUB DEPORTIVO JUVENTUDES, SEMITA, SR. WALTER DIAZ.	Solicitan aprobación de Comodato de terreno denominado sitio N° 76, (Loteo Semita), a la agrupación Siglo XXI de Semita, por un periodo no menor a siete años, lo anterior se requiere para ser postulado al Fondo Social Presidente de la República.	Concejo resuelve derivar a Dirección Jurídica para su revisión.
5	CARTA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2017, PRESIDENTE J.V. EL MAQUI, SR. JORGE MUÑOZ CAMPUSANO.	Requieren apoyo en combustible para vecino de la localidad quien traslada a profesor de baile entretenido desde Colliguay hasta El Maqui. Se estima que el cálculo aproximado del gasto de combustible es de 32 litros mensuales. El Proyecto terminará el mes de diciembre del presente año.	Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes, entregar aporte de 32 litros mensuales por cinco meses.
6	ORD. N° 39, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2017, JEFE RENTA Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL	Da respuesta a solicitud realizada por el Señor Roldan Rojo, en torno a patente Rol 4000234 clasificación "G" Quinta de Recreo a nombre del Contribuyente Sr. Iván Delgado. Al respecto informa que puede acceder al descargo de la patente ya que no está realizando actividad económica, situación verificada por personal de la unidad. Pero debe acreditar estar sin movimiento ante S.I.I., a través de formulario 29.	Alcalde señala que ya se le respondió al Sr. Rojo y esta información es para conocimiento del Concejo.
7	ORD. N° 26, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Informa que SECPLA está desarrollando proyectos para ser postulados a financiamiento para implementación de canchas deportivas con patio sintético e iluminación, para ello, solicita adoptar los siguientes acuerdos:  1. Aceptar entrega en comodato del terreno de propiedad del Club Deportivo Twister de El Palqui. 2. Aceptar entrega en comodato de una cancha ubicada en El Palqui Bajo, de propiedad de Club Deportivo Corre y Vuela, de una superficie de 10.335.214 M <sup>2</sup> . 3. Dejar sin efecto y resciliar comodato otorgado a Club Deportivo Atlético Palestino, de una superficie de 7.554, 10 M <sup>2</sup> .  Lo anterior es requerido a fin de postular dichos inmuebles al F.N.D.R. y para ello se requiere que las canchas se encuentren en administración municipal.	1. Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aceptar entrega en comodato de terreno de propiedad del Club Deportivo Twister de El Palqui.  2. Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aceptar entrega en comodato de terreno de propiedad de Club Deportivo Corre y Vuela de El Palqui, cuya superficie es de 10.335,214 M2.  3. Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, dejar sin efecto y resciliar comodato entregado al Club Deportivo Atlético

			Palestino de una superficie de 7.554, 10 M2.
8	ORD. INT. N°84, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2017, DIRECTORA DE SECPLA, SRA. ANGELA RIVERA CORAYL.	Solicita aprobación de Contrato de suministro para servicio de carga de combustibles y lubricantes para vehículos municipales, Departamento de Educación y Departamento de Salud, ID 2997-42-LP17.	Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión.

#### **DELIBERACIONES DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

##### **PUNTO N° 7.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que esta solicitud obedece a la implementación de proyectos para la cartera de agosto, porque hasta el momento el único proyecto que tienen RS es El Parque Urbano de Chañaral Alto, y no hay mas proyectos, y requieren ampliar esa cartera. Son cuatro carpetas de pasto sintético, al Club Deportivo Twister de El Palqui, Club Corre y Vuela de El Palqui, Club Deportivo Atlético Palestino y el último que no se encuentra acá en el oficio que es el Club Wander. Le informa al Concejal Pascal Lagunas que el proyecto de Chañaral Alto no se encuentra porque es proyecto de estadio, y ese tiene muchos detalles como por ejemplo la altura y en este caso las galerías quedarían encima de los camarines porque hay que aprovechar los espacios ya que el terreno no es muy grande; y estas son canchas que es más rápido.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta si estos proyectos se ponen a la cola de los proyectos a los que se le dio prioridad.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que la otra cartera de proyectos aún no está lista. Es por ello que se está trabajando en sacar primero los CESFAM, los que requieren de tres autorizaciones: informe vial, resolución sanitaria de la planta de tratamiento, informe de cumplimiento de ingeniería arquitectónica, por parte del Servicio de Salud Coquimbo. Hasta el momento el único proyecto listo es Chañaral Alto y en este caso las canchas. Además son los únicos clubes que han pasado sus terrenos en comodato.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Consulta cuando se postularía el proyecto de Estadio para Chañaral Alto.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responda que ojala sea este año para poder obtener los recursos. Señala que este es un proyecto mayor con gradería estacionamiento y las canchas son sólo carpetas.

##### **6° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.**

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Expone lo siguiente.

1. Hace entrega de carta de Baile Gitano "San Expedito" de El Peralito, quienes solicitan apoyo en combustible para asistir a la localidad de San Lorenzo, ciudad de Illapel, para el día 19 y 20 de agosto.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere entregar 180 litros a la organización. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Hace entrega al Presidente del Concejo carta de fecha emitida por Junta de Vecinos de Chañaral Alto la cual solicita apoyo en combustible para asistir a celebración del día del niño, la cual se realizará el día en. A esta actividad asistirán tres vehículos, Huatulame, Chañaral Alto y Los Rojas.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere entregar tres vales de combustible de 40 litros cada uno. Somete a votación



Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Prosigue con sus inquietudes.

2. Informa que las rejillas de contención del canal de Vista Hermosa se encuentran en mal estado y aquello estaba en juicio, desea saber que ha pasado con eso.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que consultará para informarse.

3. Consulta si el camino hacia Campanario está dentro del plan de arreglos de caminos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que Dirección de Vialidad está realizando esos trabajos.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Expone sus inquietudes.

1. Consulta cuando será la fecha de entrega del proyecto Eje Balmaceda.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que aún no hay fecha de entrega porque están resolviendo algunas modificaciones al proyecto, pero están terminando el pasaje Bulnes y debería quedar en mejores condiciones.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Indica que hay muchos reclamos por la esquina del banco.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que esa parte se tiene que desarmar para hacerlo nuevamente.

**CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS:** Expone sus inquietudes.

1. Señala que en el Camino del Encantador, El Palqui se fueron a vivir 6 familias que están arrendando y el camión aljibe no puede bajar porque es una ruta nueva, solicita se pueda gestionar la entrega de agua para estas familias. El camino está muy malo e impide que el camión baje a dejar agua.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:**

2. Solicita seguir haciendo las gestiones para la instalación de un cajero automático en El Palqui.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Deja en manifiesto que debido a la dificultad para la obtención de agua potable es que solicitó apoyo al A.P.R. de Huatulame, a quienes en su oportunidad se les apoyó con el suministro el cual le arrojó utilidades por sobre los treinta millones de pesos, y el directorio se negó, informa para conocimiento del concejo, situación que se tornó desagradable, la falta de solidaridad de instituciones que no tienen fines de lucro además era el único APR con el que contábamos y no se pudo. Informa que esta dificultad altera aun más las relaciones entre el Municipio y este APR, siendo que actualmente el municipio está a cargo de la planta de tratamiento, asumiendo los costos operacionales de esta. Enfatiza que no es la actitud que debieran tener entre vecinos, ya que hay APR que siendo más pequeños y teniendo menores utilidades, han hecho esfuerzos en colaborar en esta situación de emergencia. Señala que a pesar de ello, esperan tener solución lo que conllevará a que se alteren los recorridos o alargar la hora porque el pozo del embalse tenía una capacidad mayor y se llenaban mas luego. Esperan poder terminar luego el pozo.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Señala que no tiene inquietudes.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que no expondrá sus inquietudes.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Entrega al Sr. Alcalde, solicitud de información por escrito, sobre las iniciativas que está trabajando la SECPLA, respecto de estudio, programa y proyecto (calendario de funcionamiento, justificación de la iniciativa, carta Gant, etc.). De igual forma solicita que se puedan presentar ante el Concejo para exponer, porque en una oportunidad se solicitó pero aún no se han presentado.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Enfatiza que el Concejal Lagunas se refiere al estado de avance de cada uno de ellos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Informa que sin perjuicio que ellos son los fiscalizadores del municipio, señala que la priorización de los proyectos fue aprobado por el concejo, por tanto están en completo conocimiento de cuáles son las iniciativas que se están trabajando, porque este tipo de recargas constituyen retraso en otras cosas. Señala que tratará de hacerlo sin perjuicio que ya lo indicó en esta sesión.

**RESUMEN DE ACUERDOS:**

1. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017.**
2. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, INCORPORAR A LA TABLA DE LA SESIÓN LA PRESENTACIÓN DEL “PLAN DE TRABAJO ESTRÁTEGICO ODEL 2017 – 2018” A CARGO DE DON ROBERTO ARAYA C.**
3. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA I) DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ACUERDA RATIFICAR LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS:**
  - A) **CONTRATO CON “SOCIEDAD DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS JV”, LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2886-111-LE17, PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL CESFAM MONTE PATRIA, POR LA SUMA DE \$ 24.518.479.-**
  - B) **CONTRATO CON OFERENTE “MARIA CECILIA HERNÁNDEZ HERRERA”, LICITACIÓN ID N° 2996-101-LE17, DENOMINADA SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS POR LA SUMA DE \$ 34.989.749.**
4. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR ACUERDO N° 7 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017, EN LO QUE RESPECTA A LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA; DICE: 215.24.03.099.099.001 Y DEBE DECIR: 215.33.03.099.001.000. CON ELLO SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA PARA EL CONVENIO AD-REFERENDUM PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS.**
5. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR LOS SIGUIENTES APORTES DE COMBUSTIBLE:**
  - A) **32 LTS. MENSUALES DURANTE 5 MESES, A LA JUNTA DE VECINOS EL MAQUI, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DON JORGE MUÑOZ CAMPUSANO, CUYA FINALIDAD CONSISTE EN TRASLADAR AL PROFESOR DE BAILE ENTRETENIDO DESDE COLLIGUAY A EL MAQUI.**
  - B) **180 LTS. DE PETRÓLEO A LA AGRUPACIÓN “BAILE GITANO SAN EXPEDITO”, COMBUSTIBLE QUE SERÁ UTILIZADO PARA PARTICIPAR EN FIESTA RELIGIOSA EN LA CIUDAD DE ILLAPEL.**
  - C) **TRES VALES DE 40 LTS. CADA UNO A LA JUNTA DE VECINOS N° 38 DE LA LOCALIDAD DE CHAÑARAL ALTO, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTA LA SRA. VIOLETA RUBINA TAPIA, PARA EL TRASLADO DE NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTIRÁN A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO QUE SE REALIZARÁ EN EL CENTRO CÍVICO DE CHAÑARAL ALTO.**
6. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ACEPTAR COMODATO DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL “CLUB DEPORTIVO TWISTER” DE EL PALQUI, ESTE TERRENO FIGURA INSCRITO A NOMBRE DEL CLUB A FOJAS 625 N° 728, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA AÑO 2001.**

7. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ACEPTAR EN COMODATO UNA CANCHA UBICADA EN EL PALQUI BAJO, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 10.335.214 METROS CUADRADOS, DE PROPIEDAD DEL CLUB DEPORTIVO "CORRE Y VUELA" POR UN PLAZO DE VIGENCIA ACORDE A LA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO QUE SE PRETENDE REALIZAR, ESTO ES DE 20 AÑOS APROXIMADAMENTE. EL TERRENO FIGURA INSCRITO A NOMBRE DEL CLUB A FOJAS 1051 N° 958 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA, AÑO 2001.
8. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DEJAR SIN EFECTO Y RESCILIAR COMODATO OTORGADO AL CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO PALESTINO, CORRESPONDIENTE A UN RETAZO DE TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 7.554, 10 METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DEL PREDIO DE MAYOR CABIDA DENOMINADO LOTE RESERVA SERVIU DE PROPIEDAD MUNICIPAL.
9. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE CARGA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE SALUD, LICITACIÓN ID N° 2997-42-LP17.

Siendo las 12:11 horas, se pone término a la sesión.



**CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA  
ALCALDE**

**Y  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**